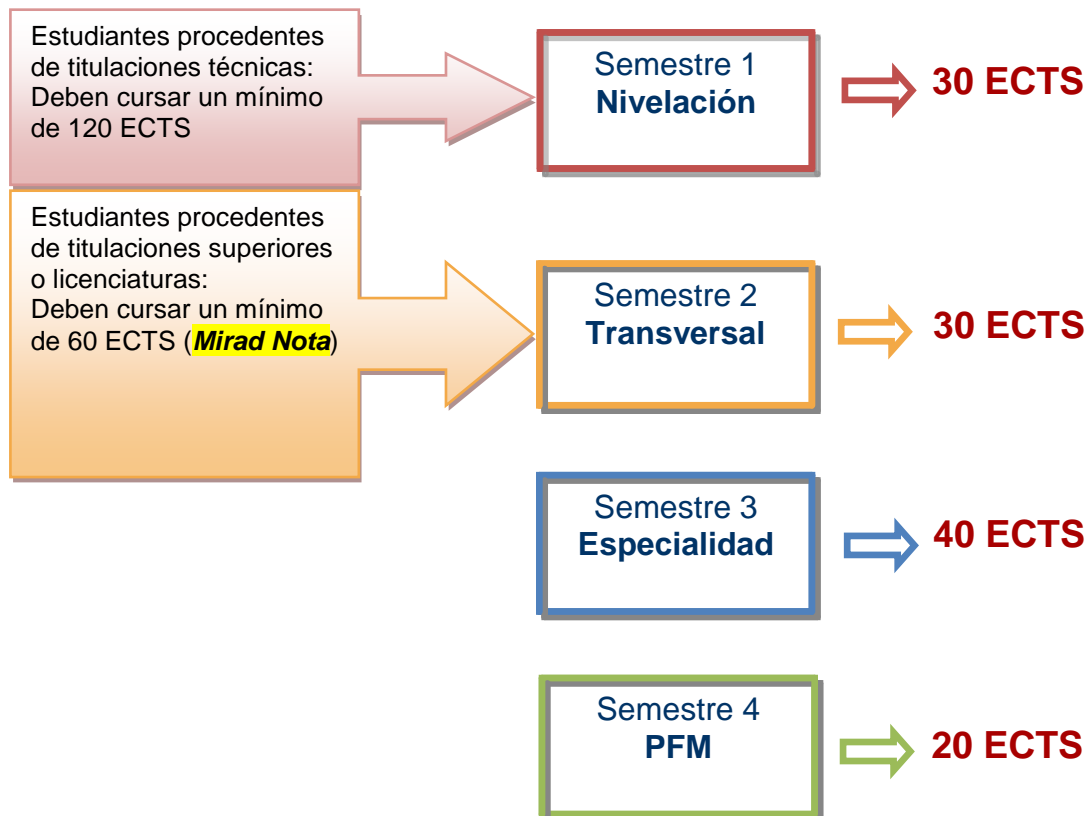


# Máster de Ingeniería en Energía

## Plan de Estudios



*Nota:* La comisión de coordinación del Máster acordará, en cada caso, si el estudiante necesita cursar otras asignaturas para completar su formación. A los estudiantes procedentes de titulaciones superiores o licenciaturas se les podrá convalidar (reconocer) una parte de los créditos (hasta un máximo de 60 ECTS) mediante equivalencias entre asignaturas cursadas anteriormente y las del máster. En este caso, será necesario que el estudiante abone el coste de los créditos reconocidos.

**Semestre de Nivelación:** se establece un primer semestre de nivelación que variará notablemente caso a caso de acuerdo con el perfil y conocimientos previos reconocidos para cada estudiante. El tutor asignado a cada alumno le informará de las asignaturas a cursar.

**Semestre Transversal:** la estructura del Máster contempla una segunda etapa de formación de carácter transversal, constituida por el bloque de asignaturas transversales (30 ECTS).

**Semestre de Especialidad:** en la tercera etapa (40 ECTS) el estudiante o estudianta, juntamente con su tutor o tutora, define su itinerario formativo y consigue la especialización. El estudiante puede obtener el título de Máster con mención en una especialidad determinada (de acuerdo con la normativa vigente). Las especialidades del máster son: **Nuclear, Eléctrica, Térmica i Renovables.**

**Semestre del Proyecto Final de Máster:** la última etapa consiste en la finalización de los créditos pendientes y en la elaboración y defensa del Proyecto de Final de Máster (PFM). El proyecto debe estar dirigido/tutorizado por un profesor o profesora de los departamentos implicados en la docencia del Máster y debe defenderse ante un tribunal de evaluación.